

Murcia, 1 de septiembre de 2017

Estimado/a señor/a:

Conforme a lo preceptuado en el Reglamento, por el cual se rige esta Delegación, se le convoca a la sesión de la **Comisión Plenaria**, que tendrá lugar el próximo día **17 de Septiembre de 2017 (Domingo)**, en las instalaciones de la **Casa Sagrado Corazón de Guadalupe** de Murcia, comenzando el mismo a las **10:00 horas**, presidida por nuestro Obispo, Excmo. y Rvdmo. Sr. Don José Manuel Lorca Planes, con la siguiente:

PROGRAMACIÓN

10:00 h. Eucaristía.

10:45 h. Desayuno.

11:00 h. hasta 13:30 h. JORNADA DE TRABAJO. ORDEN DEL DÍA.

1. Saludos del Delegado Diocesano de HH. y CC.
2. Presentación del XXX Encuentro Nacional de Cofradías. Jumilla 2017.
3. Presentación del V Encuentro Nacional de Jóvenes Cofrades. Córdoba 2017.
4. Presentación del VIII Encuentro Diocesano de Jóvenes Cofrades. Hermandad Ntra. Sra. de la Asunción de Jumilla. Jumilla 2017.
5. XV JORNADA DIOCESANA DE HERMANDADES Y COFRADIAS. PEREGRINACIÓN A CARAVACA DE LA CRUZ. AÑO JUBILAR DE LA SANTÍSIMA Y VERA CRUZ.

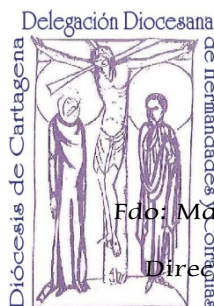
Como Presidente del Cabildo o Junta Central, y miembro de pleno derecho de la Comisión Plenaria, y ya que queremos y deseamos que la misma sea fuente de información para todas las Hermandades y Cofradías, especialmente aquellas que te dignas presidir en tu población, es **importante y obligatoria** tu presencia en esta reunión, a la cual deberás asistir con el Vocal o responsable del área de Juventud, así como con el Tesorero. Según las modificaciones introducidas en el Nuevo Reglamento de la Delegación, faltar o no enviar representante al Pleno, podría conllevar sanción, puesto que su deber es asistir para luego llevar dicha información a los representantes de sus Cofradías y Hermandades de su población, así como representar a las mismas ante el Pleno de la Delegación, dicha responsabilidad se deja de llevar a cabo, cuando se falta al mismo, sin tener en cuenta el enviar a otra persona o personas que le representen.

Rogamos a todos los Presidentes de Cabildo, que nos remitan los datos de las Cofradías y Presidentes pertenecientes al mismo actualizados, con el fin de ir actualizando la base de datos. Será necesario aportar un correo electrónico donde poder remitir información, tanto del Cabildo o Junta Central, como de las Hermandades y Cofradías.

En espera de poder saludarle personalmente, reciba un afectuoso abrazo en Cristo por intercesión de su madre la Santísima Virgen.



Fdo.: Silvestre Del Amor García
Delegado Diocesano de HH. y CC.



Fdo: Marcial Alarcón Martínez
Director Delegación de HH. y CC.

